



# El Kios CCOO

Número 78 - Marzo 2012

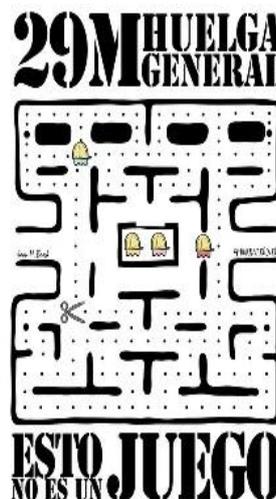
Os anunciamos que **CCOO ha denunciado en la inspección de trabajo** la situación que se viene produciendo con **las nóminas** desde la externalización a la empresa ADP

## HUELGA

Como no podía ser de otra manera, debido al **brutal ataque del Gobierno contra los derechos de la clase trabajadora**, la primera huelga general de la era Rajoy ha supuesto un éxito de participación y civismo por parte de la ciudadanía.

A pesar de las coacciones de los “**piquetes empresariales**”, que bajo amenazas de sanciones, despidos o no renovaciones de contratos, **han intentado impedir que los trabajadores ejercieran su derecho** constitucional de realizar una huelga, muy a su pesar, podemos congratularnos del éxito de este 29M.

El Gobierno, pese a sus videos propagandísticos y “tertulianos a sueldo”, no ha conseguido engañar a la gente a la hora de vincular la reforma a la lucha contra el paro. Los trabajadores y trabajadoras, y la ciudadanía en general, se han dado cuenta de que **esta reforma no sirve para resolver la crisis y el paro**; al contrario, es la mayor agresión a los derechos de los trabajadores y trabajadoras desde la democracia, y **sólo servirá para mutilar derechos y otorgar todo el poder a la empresa**.



**Las consecuencias de la crisis económica** que han generado los consejos de administración de bancos y cajas de ahorros, en connivencia con políticos corruptos y especuladores, **no deben recaer en los ciudadanos** sino en quienes las han creado.

Esta respuesta de los trabajadores y trabajadoras, apoyada por todo tipo de colectivos profesionales y asociaciones vecinales y sociales ha generado un clamor democrático que no puede dejar impasible al Gobierno y a la CEOE, debiendo derogar todos aquellos aspectos antisociales que han incluido en la Reforma Laboral.

**El gobierno debe abandonar el mal camino que ha emprendido y retomar el dialogo social**, de lo contrario, al dejarnos sin derechos laborales, sin sanidad pública, con pensiones reducidas, sin educación y facilitando el despido libre, no tendremos ya nada que perder y se iniciará una conflictividad social que nadie desea.

Para **CCOO** la lucha ha empezado, y continuará hasta que los legítimos derechos de la clase trabajadora sean restituidos.

## LA CEOE, UN GRAN NEGOCIO CON NUESTRO DINERO

De cada diez euros que recibe la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (**CEOE**), siete son subvenciones pagadas con el dinero de todos.

Traducido en cifras, el presupuesto manejado en 2010 por este lobby empresarial fue de 587 millones de euros, de los que aproximadamente **400 millones procedieron de subvenciones públicas** (un 68%).



Esta cifra supone más del doble del presupuesto conjunto del Congreso de los Diputados y el Senado (231 millones).

**Con este dinero**, esta cueva de ladrones y corruptos como Díaz-Ferrán o Ruíz Mateos, **mantienen a 35.000 liberados patronales** que se dedican a defender los intereses de sus empresas privadas, y para ello, socavan la credibilidad de lo Público, difaman a quienes osen oponerse a sus dictados y utilizan el **terrorismo laboral** para paralizar a la Sociedad.

Tu dinero, nuestro dinero, ese que **nos están recortando de la nómina**, va a ser utilizado para pagar el saneamiento de Bancos, Cajas de Ahorro, Diputaciones y Empresas cuyos Comités Ejecutivos han nadado en **la corrupción y el despilfarro**. Y que mejor propaganda para difundir los “necesarios recortes sociales” que solicitan los patronos, que utilizar a su lobby para hacer “**sindicalismo patronal**” y bendecir la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno y CIU.

**¿Vas a defender tus derechos?**



## BANKIA LAS ROZAS: ABUSO DE AUTORIDAD

No necesita demostración el hecho de que las plantillas de las empresas subcontratadas en los clientes (también llamadas 'empresas proveedoras de servicios') **somos considerados de segunda y tercera clase**. Nuestras empresas nos **colocan 'responsables títeres'** que únicamente se dedican a **transmitir las ordenes de la empresa que subcontrata** ( a veces ni eso), en lo que perfectamente puede denominarse **prestamismo laboral**.

Estamos acostumbrados a que sean **nuestros clientes** (y no nuestras empresas) los que nos marquen **el trabajo a realizar, la interlocución**, etc. A que sea el cliente quien **nos gestione la distribución de la jornada, e incluso las vacaciones**. Si eso no es **cesión ilegal**, que venga la Inspección y lo vea.

Pero como nunca es suficiente, hay que dar otra vuelta de tuerca: este año, y por decreto ley, los trabajadores y trabajadoras de las principales empresas subcontratadas en Bankia Las Rozas solo pueden **tomar la totalidad de sus vacaciones anuales entre el 1 de mayo y el 15 de agosto**. Hablamos de **Indra, Sopra, Atos, Infoservicios, Cap Gemini, Tecnom. Steria, IECISA, Optimiza**, y un largo etc.



**NUNCA** hubo problema alguno con las vacaciones: a pesar de ser personal de tercera, los subcontratados somos responsables y siempre hemos mostrado flexibilidad ante las necesidades del cliente. Entonces, ¿por qué esta ordenanza? **Pues por PURA SOBERBIA**. Se puede invertir la pregunta: ¿y por qué no? **El que paga, manda y abusa**. Así están las cosas.



**CCOO** hemos hecho todo lo posible para restituir el sentido común. Hemos investigado, hemos solicitado **a RRLL de Bankia Las Rozas una simple comunicación** que indicase que las necesidades de las integraciones **no son incompatibles con el derecho** de la plantilla a negociar sus vacaciones. Que cualquier necesidad puntual sería resuelta. Pero **no ha servido para nada**. Como tienen el mando, pues garrotazo y tentetieso.

No podemos quedar impasibles ante esta chulería. Si no hacemos nada, **lo siguiente será ELIMINAR LA JORNADA DE VERANO**, como ya lo intentaron el año pasado. Y en consecuencia, **desde la Agrupación TIC de CCOO, vamos a establecer una planificación de acciones de intensidad creciente** para que en **TODAS PARTES conozcan el proceder de Bankia** con el personal subcontratado.

**CCOO. Siempre dispuestos a la negociación. Siempre dispuestos a la acción.**

## ATOS SPAIN NO QUIERE “EL TALENTO”

Esta expresión, junto con excelencia, valor añadido, etc., que no paramos de escuchar en los mil **discursitos** que tanto los gestores como la dirección nos dan a modo de doctrina, ha perdido todo el sentido en Atos, suponiendo que algún día lo tuviera.



**Recientemente hemos visto como una compañera más ha sido despedida.** Dicha trabajadora formaba parte del proyecto LEAN, **estratégico** para el grupo, pero está claro que no para la filial Española. Su “responsable”, la señora Ana María Sánchez de Rivera Moset, decidió sacarla de este proyecto porque al ser corporativo no le permitía facturar para su división y podía estropearle sus objetivos. Una vez más se demuestra que ven la empresa como distintas partes de un puzzle pero sigue faltando la visión global de compañía. **Mal camino señor Adiba...**

Lo más sorprendente de todo, es que **RRHH**, conociendo perfectamente esta situación, en lugar de reconducir este despropósito, **se limita a despedir a una trabajadora que estaba en un proyecto estratégico, al menos para el señor Breton**, con una antigüedad en la compañía de más de 12 años. A lo mejor se han dado cuenta ahora de que no valía. **¿Un poco tarde no?**

**Es tan esperpéntica la situación que cuando fue conocida en Paris, incluso se pusieron en contacto con nuestra compañera, para ofrecerle su continuidad en la empresa.** Vamos que parece que sí que valía. Ella elegantemente ha rechazado continuar porque no quiere formar parte de una empresa que trata así a sus empleados y es consciente de que su valía profesional le abrirá nuevos horizontes a corto plazo.

Como **conclusión** solo podemos extraer que **la gestión es horrible, que RRHH se limita a ser el brazo ejecutor de las divisiones en lugar de hacer honor al nombre del departamento y que la perdida “del talento” no importa lo más mínimo. Lo realmente importante son los bonus, SUS bonus, y no los intereses corporativos.**

Lamentablemente se ha vuelto a demostrar que Atos Spain es un pequeño reino de taifas al margen del grupo ATOS a nivel internacional y que **la plantilla en España somos simplemente maquinas de facturar.**



## IGUALDAD: UNA MEDIDA DE ACCIÓN MUY POSITIVA Y EL INTENTO DE BOICOT DE FORMACION

El pasado 7 de Marzo tuvo lugar el inicio del **primer curso en la historia de Atos, enfocado a la formación de mujeres para ocupar puestos de liderazgo** sin perder su identidad.

Este proyecto se gestó dentro del equipo de Igualdad de Atos con el fin de crear una medida de acción positiva que ayudara a las mujeres a ocupar puestos de responsabilidad en la empresa, **facilitándolas formación específica a la cual de otra manera las mujeres de Atos no tienen acceso** (Según los datos aportados por el departamento de Formación). Hemos tardado casi un año en darle forma a este proyecto y en conseguir que la empresa invierta en preparar como se merece, a las mujeres de Atos.



**Para CCOO es un orgullo haber participado en este reto** y poder comprobar la calidad de dicho curso y de las personas que han sido seleccionadas para impartirlo.

**El único 'pero' a esta iniciativa de la dirección fue el escaso interés mostrado por el responsable de formación, Tomás Lesmes.** La convocatoria fue realizada sin explicar en qué consistía el curso, y sin detallar el temario del mismo. Y estamos convencidos de que muchas mujeres no optaron al curso por esta desinformación. No sabemos por qué pretendió boicotearlo, pero esto en absoluto desmereció la calidad del mismo. Y dado que el Departamento de Formación no se ha molestado en facilitar el contenido de este curso, **os adjuntamos un link donde podréis encontrar todos los detalles.**

[http://www.comfia.net/archivos/atos/LA\\_MUJER\\_COMO\\_MOTOR\\_EMPRESARIAL.pdf](http://www.comfia.net/archivos/atos/LA_MUJER_COMO_MOTOR_EMPRESARIAL.pdf)

## LA ESTRUCTURA DE ATOS NO ES PARA MUJERES

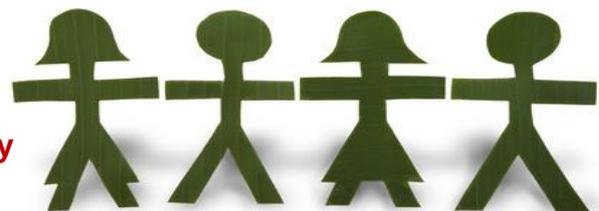
Tras la publicación de la Estructura Organizativa de Atos Iberia, no podemos permanecer callados ante estos datos tan "masculinos". Existen un total de 161 cargos nominados:

Hombres: 126 o lo que es lo mismo, el 78,27 %

Mujeres: 35 y por lo tanto el 21,73 %

Los departamentos que NO consideran necesaria la presencia de mujeres en la dirección de la empresa son:

- **Managed Services**
- **Energy & Utilities**
- **Atos WorldGrid**
- **Global Innovation & Business Strategy**
- **Legal**
- **Siemens Global Partnership**



Ojala llegue el día en que tengamos que felicitarnos y nuestra empresa crea verdaderamente en la valía de sus mujeres.

SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

[atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es](mailto:atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es)

## HORARIO DE VERANO

Como cada año la empresa está dejando pasar el tiempo para que no tengamos margen de maniobra a la hora de negociar posibles **compensaciones por pérdida de jornada**.

A estas alturas TODA la empresa sabe (o debería saber si hacen medianamente bien su trabajo) las demandas de horarios o prestaciones irregulares.

Lo mismo se piensan que pueden aplicarnos la flexibilidad que proporciona la reforma... pues están pero que muy equivocados. **En CC.OO no vamos a consentir la realización de jornadas no pactadas PREVIAMENTE con la RLT.**



Las que “descubramos” serán debidamente denunciadas tal y como hicimos el año pasado (y ganamos) y pobre de aquel “responsable” que intente, mencione, piense, deje caer o simplemente sueñe con apañar las compensaciones con sus trabajadores y trabajadoras. Estas se deben realizar entre la dirección de personal y los representantes de los trabajadores.

**Ya hay dos antecedentes en Inspección** así que cuidado con poner en peligro los contratos. Y recordamos que cada gestor es responsable de sus acciones: ya no se pueden escudar en RRHH, porque la Inspección les apunta a ellos personalmente.

## FORMACION

**Hemos recibido la resolución de Inspección de trabajo en la que se da la razón a CC.OO. Nuevo varapalo a las decisiones de la dirección de formación.**

Estamos pendientes de decidir si solicitamos sanción económica adicional por la “chulería” con la que se malinterpretan las obligaciones que les pone inspección. Con que solo uno de los desasignados en el ERTE nos informe que se le ha denegado algún curso por haber realizado otros, o nos diga que no le han mandado la comunicación y la corrección a la comunicación, acudiremos de nuevo a inspección y esta vez solicitaremos sanción económica adicional.

**Por último, y aunque nos parece obvio, queremos dejar constancia de que nuestras denuncias a ciertas acciones del departamento de formación van dirigidas única y exclusivamente a la dirección, y en ningún caso a los trabajadores pertenecientes a dicho departamento.**

Puedes localizarnos en:

**MADRID**

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

**¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25**

[es-ccoo.madrid@atos.net](mailto:es-ccoo.madrid@atos.net)

**BARCELONA**

Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791

[es-ccoo.catalunya@atos.net](mailto:es-ccoo.catalunya@atos.net)

**ASTURIAS**

Marqués de Santa Cruz 7, 1º B. ☎ 984.106807

[secundino.velasco@atos.net](mailto:secundino.velasco@atos.net)

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atos/>



### ¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CC.OO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

Sección Sindical Estatal CC.OO en **Atos**  
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid  
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688  
Email: [es-ccoo@atos.net](mailto:es-ccoo@atos.net)  
Web: <http://www.comfia.net/atos/>

